Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias Agrícolas
Facultad de Turismo y Gastronomía
Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (sede)

Convocatoria 2027B

Maestría
en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través del *Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (sede), la Facultad de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Turismo* y Gastronomía, convocan a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de *Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario (MARDTyTA).*

Grado que otorga

Maestro o Maestra en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario

Objetivo General

Formar maestros de alto nivel, capaces de analizar, diagnosticar y solucionar los problemas del territorio a través de estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo territorial en las áreas de Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario.

Duración del Programa

4 periodos lectivos

Líneas de Investigación e Incidencia

Agroindustria Rural

Objetivo: Identificar oportunidades y generar estrategias de innovación y valorización en las agroindustrias relacionadas con la producción y transformación de bienes ligados al territorio.

Responsable de la línea	**Dra. María Dolores Mariezcurrena** mdmariezcurrenab@uaemex.mx

Desarrollo Territorial

Objetivo: Diagnosticar, proponer e intervenir los territorios rurales a través de innovaciones y la puesta en valor de los recursos locales, mediante estrategias de desarrollo con una visión sustentable desde las perspectivas económica, cultural y ambiental.

Responsable de la línea	**Dra. Angélica Espinoza Ortega** aespinozao@uaemex.mx

Turismo Agroalimentario

Objetivo: Generar estrategias de aprovechamiento recreativo de los sistemas agroalimentarios localizados, a través de mecanismos de diversificación productiva que permitan elevar las condiciones materiales de existencia en las comunidades rurales.

Responsable de la línea	**Dra. Baciliza Quintero Salazar** bquinteros@uaemex.mx

Mapa Curricular

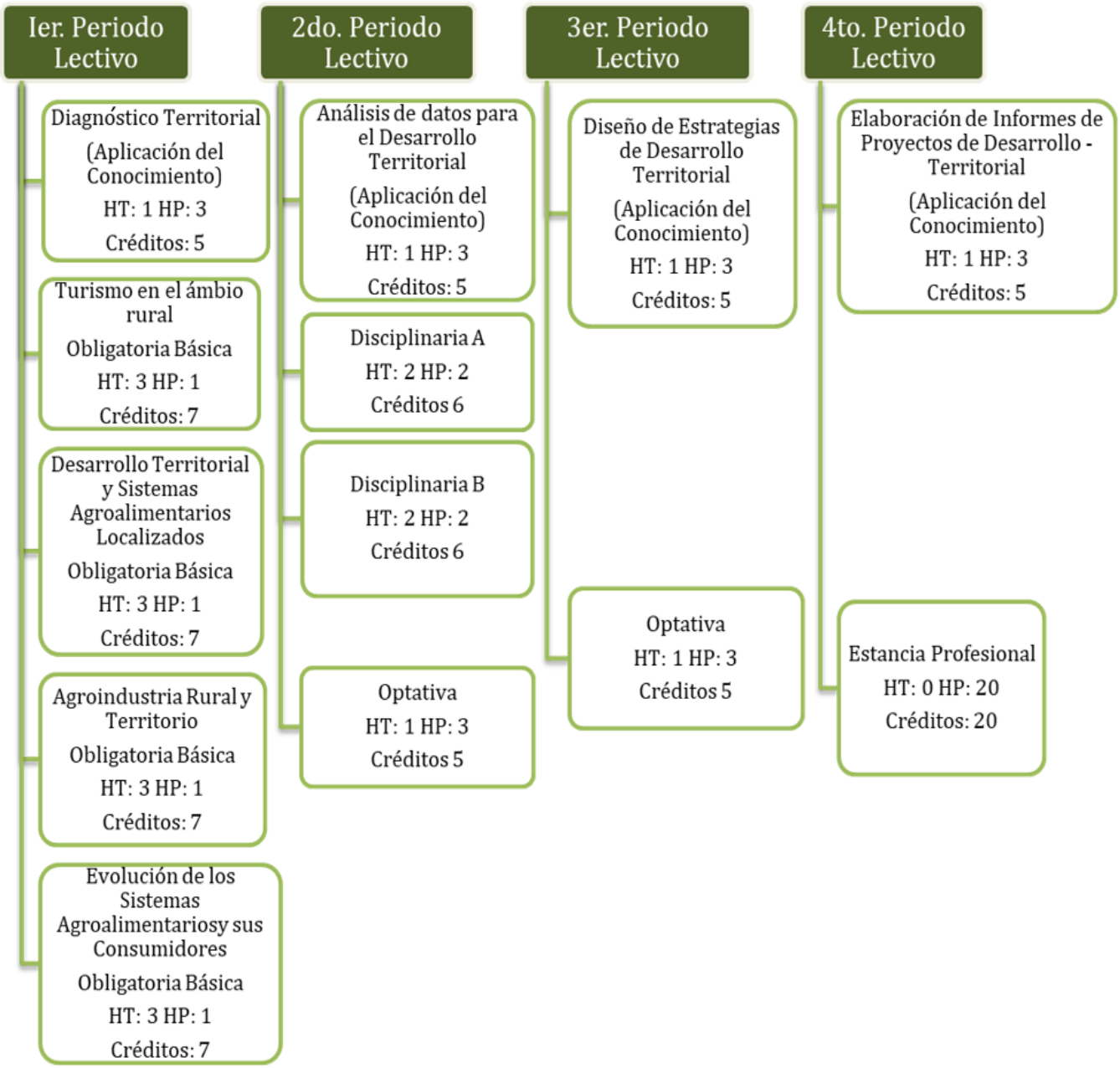

Perfil de Ingreso

El programa está dirigido a profesionales de las áreas de ciencias agronómicas y biológicas, tecnología de alimentos, ciencias sociales, geografía, turismo, gestión ambiental y otras afines. Las y los aspirantes deben estar interesados en el trabajo comunitario, las agroindustrias rurales o los proyectos orientados al desarrollo local, desarrollo rural o turismo rural y, de preferencia, contar con experiencia en estas Líneas de Investigación e Incidencia.

Las competencias requeridas para el ingreso al programa son:

Competencias básicas: capacidad para la selección, comprensión, análisis y síntesis de información documental (lectura y comprensión de textos); conocimientos sobre métodos y técnicas para la obtención y análisis de información de campo (Planteamiento metodológico del Trabajo Terminal de Grado), los cuales serán evaluados a partir de su propuesta de Trabajo Terminal de Grado.

Las personas aspirantes a la maestría deben contar con las siguientes **habilidades:** comunicación verbal, capacidad de razonamiento y analítica, habilidad para la expresión escrita, habilidad para el trabajo de campo en el ámbito rural y ser crítico, los cuales serán evaluados a partir de su entrevista, las cartas de recomendación proporcionadas y el análisis de su currículum vitae.

Es deseable que las y los aspirantes cuenten con los siguientes **valores y aptitudes:** solidaridad, liderazgo, tolerancia, conciencia ambiental, responsable, comprometido, honesto, respetuoso, disposición para el trabajo en equipo y el trabajo con comunidades rurales.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro

II. Presentar una propuesta de Trabajo Terminal de Grado con una extensión de 5 a 10 cuartillas que contenga: carátula, introducción, planteamiento del problema, objetivos, metodología, lugar de estudio y bibliografía. Indicar por escrito la Línea de Investigación e Incidencia a la cual pretende incorporarse.

III. Entrega de expediente completo: Currículum Vitae, título de licenciatura o acta de examen, identificación oficial, 1 fotografía tamaño infantil, 2 cartas de

recomendación académica, certificado con promedio mínimo establecido de 8.0, carta de exposición de motivos, carta compromiso, constancia de comprensión de inglés emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx, documentos apostillados en caso de haber estudiado o cursado una licenciatura en el extranjero.

IV. Presentar el EXANI III organizado por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEMéx y aprobar con un mínimo de 900 puntos.

V. Aprobar la entrevista con la Comisión Académica del Programa.

Documentación requerida

I. Título de licenciatura o acta de examen profesional y certificado de estudios de licenciatura. Con una equivalencia similar a los 8 puntos como mínimo. Dos copias (presentar original para cotejo).

II. Carta compromiso para dedicarse al 100% a los estudios de maestría.

III. Carta de exposición de motivos para estudiar la maestría.

IV. Currículum Vitae, enfatizando el trabajo realizado en comunidades y con referencias verificables (institución, nombre del jefe inmediato, correo de contacto, teléfono, entre otros).

V. Recibo de pago de derechos.

VI. Comprobante de nivel de inglés UAEMéx emitido por la Facultad de Lenguas (consultar costos y fechas en: https://lenguas.uaemex.mx). Para los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al castellano, cumplir con lo que se indica en el art. 26, fracción IV del Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEMéx: cuando no sea la lengua materna del aspirante, conocimiento suficiente del español, previa evaluación de la instancia que para tal efecto determine la Universidad.

VII. Presentar una propuesta de Trabajo Terminal de Grado con una extensión de 5 a 10 cuartillas que contenga: carátula, introducción, planteamiento del problema, objetivos, metodología, lugar de estudio y bibliografía. Indicar por escrito la Línea de Investigación e Incidencia a la cual pretende incorporarse.

Requisitos específicos para extranjeros

Las y los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los requisitos de ingreso anteriores, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Ciencia, en términos del Estatuto Universitario y el presente reglamento. Los

aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones, institutos o centros de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, además, de forma previa, la autentificación o apostilla referida en la Convención de la Haya (Artículo 27 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México).

Tiene que realizar una serie de trámites en donde debe enviar, con antelación, los siguientes documentos probatorios al coordinador o a la coordinadora del programa, con la finalidad de recibir orientación oportuna para el seguimiento del trámite:

I. Título de licenciatura, apostillado por la Convención de la Haya; en caso de no estar su país incluido en dicho acuerdo, dirigirse a la Embajada de México en su país para solicitar la legalización de los siguientes documentos: acta de nacimiento, certificado de estudios de la licenciatura (de las notas o calificaciones obtenidas en la licenciatura) y el título de la licenciatura obtenido.

II. El certificado de calificaciones con notas aprobatorias con un promedio mínimo de 8.0 puntos en escala de 0 a 10 que es la escala de esta Universidad. Si la escala es distinta de 0 al 10, la universidad de procedencia deberá hacer la equivalencia respectiva.

III. Comprobante de nivel de inglés UAEMéx emitido por la Facultad de Lenguas (consultar costos y fechas en: https://lenguas.uaemex.mx). Para los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al castellano, cumplir con lo que se indica en el art. 26, fracción IV del Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEMéx: cuando no sea la lengua materna del aspirante, conocimiento suficiente del español, previa evaluación de la instancia que para tal efecto determine la Universidad.

IV. Estructura curricular y un resumen de los contenidos de las materias que cursó en los estudios de licenciatura, con la finalidad de revisar si sus conocimientos son equiparables a los que se requieren para el ingreso al programa de maestría de esta Universidad.

V. Síntesis de su currículum vitae, incluyendo documentos probatorios escaneados.

VI. Carta de exposición de motivos para ingresar al programa de maestría.

VII. Dos cartas de recomendación en las que se avale su capacidad e interés para participar en el programa de maestría.

VIII. Deberá entregar en tiempo y forma los documentos solicitados.

IX. Tendrá que realizar sus trámites con un año de anticipación con la finalidad de que el aspirante llegue a México por lo menos una semana antes del inicio de los cursos formales.

X. El inicio de su tramitación no es garantía de ser aceptado como alumno.

Facultad de Turismo y Gastronomía

Ciencia y Tecnología

Consideraciones importantes

- Los trámites del proceso de admisión deben ser realizados por el interesado.
- Sin excepción, no se aceptará documentación incompleta, ni extemporánea.
- Si en el certificado de estudio no se especificara el promedio general, el aspirante deberá entregar una constancia expedida por la institución de egreso que avale el promedio obtenido.
- Las y los aspirantes son aceptados con base en el cumplimiento de los criterios de admisión vigentes y la capacidad de atención respecto a la infraestructura, planta docente y administrativa de cada organismo académico.
- El proceso de admisión se realizará de acuerdo con esta convocatoria. Las y los aspirantes aceptados sólo podrán inscribirse al primer periodo lectivo, para el que fueron seleccionados. En caso de no inscribirse en dicho periodo, deberán repetir el proceso de admisión.
- Mantendrá la posición de aspirante, hasta que la Comisión Académica del programa receptor revise su expediente y le extienda una carta de aceptación. Sólo entonces podrá ser considerado candidato a ingresar a la maestría.

Además de los requisitos y documentos establecidos, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar ante la Secretaría de Ciencia, con el apoyo de la coordinación del programa, su Dictamen Técnico de Equivalencia. A fin de garantizar su expedición en tiempo y forma, la solicitud deberá presentarse a más tardar el 29 de enero de 2027.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- **Mínimo:** 3 estudiantes.
- **Máximo:** 15 estudiantes.

Criterios y proceso de selección y admisión

La selección de las y los aspirantes se realizará con base en los siguientes criterios y ponderación:

- Realizar el EXANI III organizado por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEMéx y aprobar con un mínimo de 900 puntos.
- Comprobante de nivel de inglés UAEMéx emitido por la Facultad de Lenguas. Para los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al castellano, cumplir con lo que se indica en el art. 26, fracción IV del Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEMéx: cuando no sea la lengua materna del aspirante, conocimiento suficiente del español, previa evaluación de la instancia que para tal efecto determine la Universidad.
- Evaluación de la experiencia profesional y/o académica relacionada con el programa, de acuerdo con el Currículum Vitae.
- Entrevista con la Comisión Académica del programa donde se plantearán aspectos relacionados con 1) Aptitudes para ingreso al programa; 2) Disponibilidad de tiempo; y 3) Experiencia en el área.
- Promedio general de calificaciones de 8.0 puntos o equivalente en una escala de 0 a 10 obtenido en el nivel de estudios inmediato anterior.
- Evaluación de propuesta de Trabajo Terminal de Grado.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Las personas aspirantes con discapacidad que requieran ajustes razonables, apoyos específicos o medidas de accesibilidad para participar en cualquiera de las etapas del proceso de admisión y selección podrán solicitarlos por escrito a la Coordinación del Programa al momento de formalizar su solicitud de ingreso, con el propósito de fomentar condiciones de accesibilidad, equidad, inclusión e igualdad de oportunidades.

La Comisión Académica del Programa analizará cada solicitud de manera individual y gestionará la implementación de los apoyos y ajustes que resulten procedentes, considerando las necesidades particulares de la persona aspirante, así como la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos, materiales y de infraestructura con que cuente el espacio académico.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Las y los aspirantes deberán mantenerse atentos al correo electrónico ingresado al momento de realizar su registro en línea, ya que por ese medio se enviarán las notificaciones relacionadas con el proceso de selección y admisión.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Perfil de egreso

Las personas egresadas de la maestría estarán en condiciones de comprender y diagnosticar los problemas del territorio con el propósito de proponer estrategias y acciones que contribuyan a la solución de problemas en alguna de las siguientes líneas de trabajo: Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario.

Competencias que se adquieren durante este posgrado

Las personas egresadas estarán en condiciones de reconocer y potenciar los nichos de oportunidad para productos, servicios y cadenas agroalimentarias, de detectar opciones de innovación en las diferentes modalidades del desarrollo territorial. Lo anterior, a través de diagnósticos territoriales, determinación del potencial del territorio, inventarios de recursos y diseño de estrategias de desarrollo.

Las personas egresadas tendrán la habilidad para facilitar y gestionar productos, servicios o proyectos orientados al impulso del desarrollo local. Las personas egresadas tendrán la capacidad de reconocer y subsanar las deficiencias en materia de calidad, o los obstáculos de la activación de los recursos territoriales. Mediante la implementación de sellos y estrategias de calidad, planes maestros de desarrollo territorial y políticas integrales de desarrollo.

Habilidades adquiridas

Las personas egresadas tendrán la habilidad para la identificación de problemáticas y la realización de diagnóstico, además de la habilidad de plantear soluciones para el desarrollo territorial y la habilidad de desarrollar actividades de gestión, vinculación, innovación y planificación.

Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Dictamen Técnico de Equivalencia (Únicamente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero)	Desde la publicación de la convocatoria y hasta el 29 de enero de 2027
2. Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 8 de febrero al 26 de marzo de 2027
3. Pago de derechos	Del 10 de febrero al 30 de marzo de 2027
4. Recepción de documentos	Del 31 de marzo al 17 de mayo de 2027
5. Entrevistas	26 y 27 de mayo de 2027
6. Aplicación del EXANI III	24 de abril de 2027
7. Envío de resultados	11 de junio de 2027
8. Inscripciones	A partir del 30 de junio de 2027
9. Inicio de clases	3 de agosto de 2027

Costos

- **Preinscripción – EXANI III**: $702.00 (setecientos dos pesos 00/100 M.N.). La hoja de referencia de pago deberá obtenerse del sistema de registro de aspirantes, en la cual se indicarán la fecha límite de pago y los datos bancarios correspondientes.
- **Examen de comprensión de textos en inglés**: $375.00 (trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). (Consultar fechas de aplicación y costos en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.)

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución de los montos pagados por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.

Facultad de Turismo y Gastronomía

Ciencia y Tecnología

Informes

Dr. Sergio Moctezuma Pérez
Coordinador del Programa
mardtyta@uaemex.mx
mtria_airdtta@uaemex.mx

Dra. Marlin Pérez Suárez
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados
mperezs@uaemex.mx

Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales
El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado de México.
Tel.: +52 (722) 296 55 52; +52 (722) 180 61 24;
+52 (722) 180 61 36.

Sitio del programa
https://maeagrodesteryturagro.uaemex.mx

Las fechas de registro y aplicación, así como la forma de pago de los exámenes de comprensión de textos en inglés para ingreso al posgrado y de dominio del español, serán establecidas por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

Para consultar información general del examen:
https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html

Para consultar la convocatoria vigente:
https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com
Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas
Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza
Toluca, Estado de México. C.P. 50130. Tel. +52 (722) 212 93 44